



afatrac

ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS D'AFECTATS
PER TRASTORN DE CONDUCTA
C/Aragó, 227 Pral - 08007 Barcelona
Tel. 659 762 550
hola@afatrac.org - www.afatrac.org

Barcelona, 15 de marzo de 2017

Nos presentamos como la nueva Asociación AFATRAC (Asociación de familiares de afectados por trastorno de conducta) y representamos un colectivo de padres y madres desesperados (por desasistidos y frustrados), con hijos con trastorno grave de conducta procedentes de diferentes patologías mentales previas.

Nuestros hijos se encuentran en diferentes estadios de gravedad, pero todos siguen una misma clínica.

Se trata de algunos adultos, pero la mayoría adolescentes, casi niños aún, que se escapan de casa, pasan noches fuera, en la calle, en casa de algún desconocido, sin miedo, consumen alcohol i cannabis (y otras sustancias posteriormente) y son promiscuos sexualmente. Agresivos con la familia, con otras personas. Nos roban. Nos destrozan la casa y la vida.

No tenemos ayuda en las escuelas. Estos trastornos provocan dificultades en todas las áreas. El consumo de alcohol y de cannabis a edades muy tempranas acaba con más fracaso escolar, no terminan los ciclos. Pasan a consumos más importantes muy fácilmente: crack, heroína...No pueden acceder a estudios posteriores, ni oficios, ni trabajo.

Para poder llevar a término el tratamiento biopsicosocial que necesitan estos chicos y chicas, los padres o tutores que pueden, tienen que ingresarlos en centros privados, ya que no hay centros de la Administración pública que pueda atenderlos adecuadamente, lo que comporta un gasto económico muy elevado al que muchas familias no pueden acceder. Si conseguimos pagarlo, al salir nos encontramos sin continuidad alguna en el tratamiento y vuelven a recaer

Hay chicos y chicas que, a pesar del trabajo de terapeutas y el esfuerzo de las familias, se convierten en casos crónicos que necesitarían un centro de larga estancia en donde poder vivir y trabajar...que actualmente no existen, y como

consecuencia, estos jóvenes se encuentran sin una solución terapéutica que provoca que el destino de muchos de ellos sea la cárcel o el cementerio.

Nuestros chicos que ya han estado en prisión (si tienen la suerte que los admitan en psiquiatría...) es donde han estado mejor: límites que vienen de fuera, que ellos no tienen que ponerse, control en los horarios, en las comidas, en la toma de medicación... actividades en las que deben participar, vigilancia continua, acceso a terapia obligatoria, acceso a ocio, ocio del bueno, actividades deportivas y sanas...

Pero la cárcel no puede ser un sustituto de la sanidad. Piensen que, para ir a la cárcel previamente hay que cometer un delito, y, se ha de cometer un delito para que nuestros hijos reciban un buen tratamiento?

Estos son dos casos de nuestros hijos:

Cartas publicadas, la primera en la Vanguardia y el Periódico en el mes de mayo de 2016

Mi hijo tiene un trastorno mental (El meu fill té un trastorn mental)

Nuestro hijo tiene un trastorno mental severo, consume alcohol y otras sustancias. Tiene un grado de disminución del 65% por trastorno mental y está incapacitado judicialmente.

Ante la insostenible convivencia en casa durante años, por su agresividad, las escapadas de casa, vivir en la calle y que nosotros nos vamos haciendo mayores... hemos tenido que pasar su tutela a una fundación.

Desde los 15 años ha estado entrando y saliendo de centros terapéuticos y hospitales mentales. Ha estado en la cárcel (módulo psiquiátrico), el lugar en donde ha estado mejor: comiendo y medicándose a las horas y sin consumir.

Ahora tiene 27 años. Vive solo en un piso con soporte (un soporte que él no acepta), no come a su hora, se va de su casa cuando quiere, no se toma la medicación, consume, bebe, se adelgaza... Y ahora lo echan del piso porque hace ruido y los vecinos se quejan. No sabemos dónde irá a vivir. En los pisos tutelados con otros residentes no lo quieren porque es agresivo, es un paciente problemático.

No lo quieren tener ingresado en centros de salud mental porque se escapa. Al ingresar se le pide su consentimiento, aunque esté incapacitado. Si no lo da, un juez puede obligarlo a ingresar, pero el criterio de alta pasa inmediatamente a los médicos, que lo echan si no colabora. No hay centros cerrados, solo la cárcel. Lo dice la ley.

Qué vamos a hacer?

- *Pues esperar que vuelva a delinquir y que lo encierren en la cárcel y allí lo traten adecuadamente.*
- *O que nos lo maten en alguna de sus peleas callejeras...*
- *O que se suicide cuando tenga un momento de lucidez y vea que su vida no va a ninguna parte...*

No hay nada para los enfermos mentales rebeldes, agresivos y que consumen...esperar que se vayan degradando hasta la muerte en la calle.

Y después dicen que la cárcel está llena de enfermos mentales...y si os tratáramos antes?

La rabia se mezcla con las lágrimas de impotencia porque ya no sabemos que hacer.

Esta otra carta se publicó en el Periódico el día 18 de diciembre de 2016.

Imagine

Imagina que tienes un hijo adoptado cuando tenía 2 años, diagnosticado de TDAH (Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad) a los 10, que comienza con una medicación prescrita per la neuropediatra.

Imagina que los centros educativos no entienden la problemática ni están formados para afrontarla. Como consecuencia es castigado continuamente, recibe expedientes disciplinarios, es enviado a casa por períodos que van desde 3-4 días hasta a un mes. Que no se aplica ningún protocolo de actuación ni las medidas absolutamente necesarias para poder hacer frente a su escolarización.

Imagina que acaba asistiendo a un CET (Centro Educativo terapéutico) sin poder asistir al centro ordinario porque no saben qué hacer con alumnado con graves problemas de conducta.

Imagina que con gran esfuerzo suyo y nuestro, padre y madre, con 4 -5 horas de trabajo cada día por las tardes y fines de semana, llega a obtener el certificado de la ESO, pero no puede acabar una formación profesional de ciclo medio.

Imagina que acabamos con la fama de padre/madre consentidora y con una relación espantosa con el profesorado. Imagina que nosotros somos profesores y a veces somos compañeros del profesorado de nuestro hijo.

Imagina que comienza a consumir cánnabis y que se pone muy agresivo acabando ingresado diez días en la Unidad Psiquiátrica Infanto juvenil de un hospital público.

Imagina que asiste a la UCA (Unidad de Consumo adictivo) y que es dado de alta, porque él no quiere dejar de consumir, en vez de hacerle la terapia que requiere para ayudarlo a dejar el consumo.

Imagina que lo diagnostican también de un trastorno de personalidad antisocial.

Imagina que es agresivo y se pelea continuamente. Que vas pagando sanciones económicas y que acaba teniendo siete demandas judiciales por agresiones con lesiones más o menos graves y que la sentencia siempre es la misma: multa o cárcel, sin saber cómo acceder a que se le conmute por servicios a la comunidad, para que sea él quien pague por las consecuencias de sus actos.

Imagina que quieres incapacitarlo y que como tiene solo un 35% de disminución, su CI es normal i es listo, no es ni esquizofrénico ni bipolar (que a veces piensas que son las únicas enfermedades mentales que se tienen en cuenta) no encontrarás ningún juez que se la conceda.

Imagina que sabes que existen medidas alternativas y que sabes que es la única manera de que sea responsable de sus actos y se le pueda obligar a medicarse, o a internar-lo... I que te pregunten si está incapacitado...

Imagina que llega a la mayoría de edad, que él no tiene ninguna consciencia de enfermedad mental y no puedes hacer ningún trámite sin su consentimiento, ni tienes acceso a la información que le llega de los juzgados, si él no quiere..

Imagina que vas viendo, y además te lo dicen, que el único camino es hacia la cárcel, no hay otra, “vivimos en un país democrático y quien la hace la paga” dicen...

*Cuantas madres y padres **NO** se imaginan todo esto y más, sino que lo están viviendo día tras día?*

Yo soy una de estas madres y me siento impotente ante esta sociedad que llena las cárceles de enfermos mentales sin buscar otras soluciones.

Desgraciadamente, este IMAGINE no tiene música ni es tan bonito y esperanzador como el de JONH LENNON

Ante todo esto, nosotros, padres y madres que ya estamos hartos de llorar, pedir por los canales establecidos (atención al ciudadano del departamento de salud que se nos saca de encima con excusas de juzgado de guardia, suplicar en los hospitales que no les den el alta a nuestros hijos simplemente porque ellos la pidan (aunque estén incapacitados judicialmente)... nos dirigimos al Síndic de Greuges (Defensor del Pueblo de Catalunya), al Parlament, a los

honorables consellers, y a todo el mundo que nos quiera escuchar.... que ya no podemos más, que las instituciones tienen que pensar también y sobre todo en los enfermos mentales más graves, más débiles mentalmente, más agresivos, más difíciles de llevar, más desafiantes... que son los que provocan más problemas de salud a sí mismos, a sus familias y hasta sociales, ya que se convierten en delincuentes potenciales.

Y POR LO TANTO PEDIMOS:

1. **Recursos adecuados para el conocimiento y la detección para poder reconducir, el problema que denominamos “Trastorno grave de la conducta de procedencia de Patologías mentales diversas” en los centros educativos, núcleo familiar o otras entidades.**
 - a. Las familias nos encontramos desbordadas por este problema que no hemos visto venir al principio. Necesitamos ayuda, psicológica, médica y emocional.
 - b. Las escuelas también necesitan información del problema, ayuda para la detección y recursos para afrontarlo. Necesitamos una detección precoz en las escuelas y currículos adaptados.

2. **Asistencia sociosanitaria más apropiada para las personas afectadas**, cuando el Trastorno de Conducta ya se ha establecido, y si se añaden las adicciones, poniendo a su alcance terapias y centros adecuados para evitar su empeoramiento y la exclusión social.

Centros residenciales de larga estancia y seguimiento al alta. Reclamamos que no sea necesario el consentimiento del paciente para hacer tratamientos ni internamientos. Nuestros chicos y chicas no tienen capacidad para decidir lo que quieren ni lo que les conviene. Y sobre todo los que tienen discapacidades mentales reconocidas i/o ya han estado incapacitadas judicialmente para regir su vida y su salud. ¿Por qué se continua respetando su voluntad? Una voluntad que solo les lleva al consumo, a la enfermedad, a la mala vida, a la delincuencia, a la degradación y a la muerte?

3. **Inserción laboral**, acceso a pensiones. Nuestros chicos **pueden trabajar** pero en unos trabajos protegidos, en donde se entienda su problema. Y **necesitan trabajar**, para su autoestima y su crecimiento. Si no hacen nada recaen seguro en su trastorno. Actualmente el trabajo asistido para personas con enfermedad mental es muy escaso en comparación con las personas con disminución intelectual. Y para enfermos mentales con trastorno de conducta es nulo.

Acceso a pensiones dignes. No pueden depender de unos padres que ya se han arruinado previamente intentando por la vía privada, ya que no hay vía pública, tratamientos cuando sus hijos eran más jóvenes...

4. **Visibilidad del problema.** Hay más, muchos más. Invisibles, porque a muchos padres les cuesta explicar, y mucho menos divulgar, que son faltados, agredidos y robados. Necesitamos campañas en la TV, foros, conferencias, movilizaciones...
5. **Fundaciones tutelares,** que no saben (tenemos ejemplos) o no pueden, hacer frente a personas agresivas y complicadas. Las fundaciones tutelares que conocemos no pueden hacerse cargo, tal y como están organizadas actualmente, para substituir a los padres cuando faltemos. Es necesario rehacer los protocolos de las obligaciones que tienen las fundaciones tutelares. Nuestros hijos no pueden sobrevivir con solo un par de visitas al mes de sus tutores.
Cuando nosotros ya no vivamos, ¿no son las fundaciones tutelares quienes han de velar por su vida, su salud, su bienestar?, no solo se trata de gestionar su dinero!
6. **Necesitamos, sobre todo, que las instituciones nos hagan caso.** Que nos escuchen y intenten resolver un problema que afecta a toda la sociedad. Nuestros chicos y chicas, y cada vez son más (**gracias sobre todo a la permisividad con la que se trata el tema del cannabis y su consumo en niños y adolescentes), son delincuentes en potencia.** No nos lo podemos permitir como país.

Nuestros casos son **URGENTES**, nos va la vida, a ellos y a toda la familia, que enfermamos por ellos porque les amamos.
Necesitemos soluciones prácticas, no palabras y planes muy preciosos pero lentos...

No esperen a hacer alguna cosa cuando finalmente salgamos a la TV a raíz de una desgracia...

Montserrat Boix i Prats (Telf. 659762550)
Presidenta AFATRAC
(Associació de familiars d'afectats per trastorn de conducta)